



Resolución Ministerial No. 0484-2006-ED.

Lima, 29 AGO. 2006

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0142-2005-ED, de fecha 28 de febrero del 2005, se designa a la doctora Margarita Milagro Delgado Arroyo, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; por lo que, es necesario aceptar la renuncia presentada y designar a quien la reemplazará a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, el Artículo 7°, Disposición Transitoria de la Ley N° 27594, establece que mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el Artículo 1° de la mencionada Ley;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la doctora Margarita Milagro DELGADO ARROYO, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a doña Judith Katia MILOSLAVIC FERNÁNDEZ, las funciones de Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Esobedo
Ministro de Educación